



## Recomendaciones de Cecodap

1. Realizar un proceso de actualización integral de la Colección Bicentenario que contribuya a promover procesos de formación en materia de prevención del abuso y la explotación sexual desde una perspectiva educativa y de derechos humanos.
2. Diseñar e implementar políticas educativas estandarizadas que orienten a las escuelas en términos de prevención, formación y atención en situaciones de abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva de derechos, género y salud mental.
3. Valorar las orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad para niños, niñas y adolescentes elaboradas por la Unesco como estándares mínimos que deben ser considerados dentro del sistema educativo.
4. Desarrollar un programa exhaustivo de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento a docentes y personal educativo sobre estrategias para la prevención y atención en situaciones de abuso y explotación sexual contra niños, niñas y adolescentes.
5. Desarrollar una amplia campaña de sensibilización e información sobre los factores de riesgos y mecanismos de protección frente a situaciones de violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar, escolar y comunitario.
6. Promover espacios de escucha entre las escuelas e integrantes del Sistema de Protección; así como espacios de participación con niños, niñas y adolescentes en temas relacionados a la prevención del abuso y la explotación sexual.
7. Reconocer y fortalecer el rol de las familias en la educación sexual y la prevención del abuso, resaltando la necesidad de talleres para motivar su participación activa junto a la comunidad educativa.

Esperamos que estos hallazgos, conclusiones y recomendaciones sean el punto de partida de un amplio debate y trabajo articulado entre el Estado y diversos actores sociales que contribuya a la protección de los niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de abuso y explotación sexual.